



RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS n.º 3450/2017

De conformidad con las Bases generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Majadahonda para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo y con las bases quinta y sexta del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna de tres plazas de Administrativo en el Ayuntamiento de Majadahonda, y en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Alcaldía n.º 1240/2015, de 18 de junio, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar y publicar, en el tablón de edictos y en la página web www.majadahonda.org del Ayuntamiento de Majadahonda, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura por el procedimiento de promoción interna de tres plazas de "Administrativo" en el Ayuntamiento de Majadahonda, en los siguientes términos:

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ANDRAY GÓMEZ	MARÍA LUZ	****6220N
ASENJO CORRALES	ELENA M.ª	****9352W
AZNAREZ SANTIAGO	LORENA	****5553F
BARRIOS GUERRERO	ANA BELÉN	****4425S
CUESTA GONZÁLEZ	M.ª LUISA	****5128T
DOBARRO VIZOSO	MARÍA ISABEL	****4838J
FERNÁNDEZ RIVERA	MARÍA DEL PILAR	****8027S
GONZÁLEZ CUESTA	ISABEL	****5964W
HERNÁNDEZ CHAMÓN	FERNANDO	****5662P
HERNÁNDEZ SAN MARTÍN	FRANCISCO JAVIER	****3144Y
MARTÍN CAMPILLO	MÓNICA	****9635T
VERDERAS TREJO	ADELA	****4888C

Segundo.- No habiendo ningún candidato excluido se concede a los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista de aspirantes en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Majadahonda, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa.

Tercero.- Designar como componentes del Tribunal Calificador a:

Presidente:

Titular: D.ª Sofía García Secades (Técnico de Administración General).

Suplente: D. José Luis Fernández Cortés (Técnico de Administración General).

Secretario:

Titular: D.ª M.ª de los Ángeles Gómez Huertas (Técnico de Gestión).

Suplente: D. Esteban Domínguez de la Calle (Técnico de Gestión).



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

Vocal:

Titular: D.^a Isabel Ajenjo Rodríguez (Administrativo).
Suplente: D. David Moreno García (Administrativo).

Vocal:

Titular: D. Herman Pascual Figueroa (Administrativo).
Suplente: D.^a Mónica Fernández Laguna (Administrativo).

Vocal:

Titular: D. Jesús Campillo López (Técnico de gestión informática).
Suplente: D. Juan Ángel del Rey Sánchez (Técnico de gestión informática).

Lo resuelve y firma el Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda, a 25 de octubre de dos mil diecisiete.

EL CONCEJAL DELEGADO
DE RECURSOS HUMANOS,
RÉGIMEN INTERIOR,
SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Como Secretaria General Accidental., doy fe.
Deberá incorporarse esta Resolución
al expediente de razón

Fdo.: Manuel Ortiz Lázaro.

Fdo.: Yolanda Salazar Corredor